(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMÁTICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0

Página 1 de 10 Fecha de revisión: 18/12/2014 Fecha de impresión: 18/12/2014

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

ESENCIA AROMÁTICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE Nombre del producto:

Código del producto: VO-0004-ES

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Industrial . Reservado a un uso profesional .

No esta destinado a une uso personal bajo esta forma o bajo esta concentración

Productos destinados a perdumar los productos cosméticos y técnicos (uso industrial únicamente).

Para más amplias informaciones, referirse a la ficha técnica del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Gran Velada S.L** Poligono Barbalanca S/N Dirección:

Población: **BORJA** Provincia: ZARAGOZA Teléfono: 976-86-74-74

Fax:

quimica@granvelada.com E-mail:

1.4 Teléfono de emergencia: 976-86-74-74 (Solo disponible en horario de oficina)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según la Directiva 1999/45/CE: Xn N

Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Posible riesgo de perjudicar la fertilidad.

Irrita los ojos y la piel.

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 2: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.

Repr. 2 : Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.

Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:







Palabra de advertencia:

Atención

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMÁTICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0 Página 2 de 10 Fecha de revisión: 18/12/2014 Fecha de impresión: 18/12/2014

Frases H:	
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H361	Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Frases P:	
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en
P272	Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P264	Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P201	Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P202	No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P401	Almacenar
P411	Almacenar a temperaturas no superiores a oC/oF.

Contiene: Citronelol Geraniol

P280

alpha-Methyl-3,4-methylene-dioxyhydrocinnamic aldehyde (MMDHCA) 3 and 4-(4-Hydroxy-4-methylpentyl)-3-cyclohexene-1-carboxaldehyde 2-(4-terc-butilbencil)propionaldehído

2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales: No aplicable.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

3.1 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Indice: 603-212- 00-7			Aguatic Acute	
N. CAS: 1222-05-5 N. CE: 214-946-9	1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8- hexametilindeno[5,6-c]pirano	2.5 - 25 %	1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410	N R50/53
N. registro: 01- 2119488227-29-XXXX				
N. Indice:			Eye Irrit. 2,	
N. CAS: 106-22-9 N. CE: 203-375-0	Citronelol	2.5 - 20 %	H319 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1,	Xi R43 R36/38
N. registro: 01- 2119453995-23-XXXX			H317	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMÁTICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0 Fecha de revisión: 18/12/2014 Página 3 de 10 Fecha de impresión: 18/12/2014

		1	
Geraniol	5 - 10 %	Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1,	Xi R38 R41 R43
		H317	
alpha-Methyl-3,4-methylene-dioxyhydrocinnamic	25-25%	Aquatic Chronic	N Xi
aldehyde (MMDHCA)	2.3 - 23 %	Sens. 1, H317	R51/53 R43
		Aquatic Acute	N
2,6-di-terc-butil-p-cresol	2.5 - 25 %	Aquatic Chronic	R50/53
		1, 11120	
3 and 4-(4-Hydroxy-4-methylpentyl)-3-	2 5 25 0/	Aquatic Chronic	Xi
cyclohexene-1-carboxaldehyde	2.5 - 25 %	Sens. 1, H317	R52/53 R43
trans-heta-Ionone	25-25%	Aquatic Chronic	N
dans bed follone	2.5 25 70	2, H411	R51/53
		Chronic 2,	N Xi Xn
2-(4-terc-butilbencil)propionaldehído	2.5 - 20 %	H361 - Skin	R51/53 R38 R43 R22 R62
		Skin Sens. 1, H317	
	alpha-Methyl-3,4-methylene-dioxyhydrocinnamic aldehyde (MMDHCA) 2,6-di-terc-butil-p-cresol 3 and 4-(4-Hydroxy-4-methylpentyl)-3-cyclohexene-1-carboxaldehyde trans-beta-Ionone 2-(4-terc-butilbencil)propionaldehído	alpha-Methyl-3,4-methylene-dioxyhydrocinnamic aldehyde (MMDHCA) 2,6-di-terc-butil-p-cresol 2.5 - 25 % 3 and 4-(4-Hydroxy-4-methylpentyl)-3-cyclohexene-1-carboxaldehyde 2.5 - 25 % trans-beta-Ionone 2.5 - 25 % 2.5 - 25 %	alpha-Methyl-3,4-methylene-dioxyhydrocinnamic aldehyde (MMDHCA) 2.5 - 25 % Aquatic Chronic 2, H411 - Skin Sens. 1, H317 2,6-di-terc-butil-p-cresol 2.5 - 25 % Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 3 and 4-(4-Hydroxy-4-methylpentyl)-3- cyclohexene-1-carboxaldehyde 2.5 - 25 % Aquatic Chronic 3, H412 - Skin Sens. 1, H317 4 acute Tox. 4, H302 - Aquatic Chronic 2, H411 - Repr. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317

^(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMÁTICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0 Página 4 de 10 Fecha de revisión: 18/12/2014 Fecha de impresión: 18/12/2014

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata. No se conocen efectos aqudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO esta clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto Peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMÁTICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0

Página 5 de 10 Fecha de revisión: 18/12/2014 Fecha de impresión: 18/12/2014

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

Lavarse las manos y cualquier otra zona expuesta con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el puesto de trabajo.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede consequirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección contra productos químicos Características: Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

EPI: Gafas de protección con montura integral Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168



Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMATICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0

Página 6 de 10 Fecha de revisión: 18/12/2014 Fecha de impresión: 18/12/2014

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido de olor característico

Olor: Característico Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: 70 °C Velocidad de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa:[1.025; 1.055] g/cm³

Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): N.D.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMATICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0

Página 7 de 10 Fecha de revisión: 18/12/2014 Fecha de impresión: 18/12/2014

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

No se dispone de información relativa a la toxicidad de las sustancias presentes.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre			Bioacumulación			
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel	
Citronelol		4.04			All	
N. CAS: 106-22-9	N. CE: 203-375-0	4,04			Alto	
Geraniol		2.56			Madauada	
N. CAS: 106-24-1	N. CE: 203-377-1	3,56			Moderado	

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siquiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMÁTICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0

Fecha de revisión: 18/12/2014

Página 8 de 10 Fecha de impresión: 18/12/2014

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s):

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje:

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas:

Número de peligro: ADR cantidad limitada:

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMÁTICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0

Página 9 de 10 Fecha de revisión: 18/12/2014 Fecha de impresión: 18/12/2014

R22 Nocivo por ingestión.

R38 Irrita la piel.

R41 Riesgo de lesiones oculares graves.

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

R62 Posible riesgo de perjudicar la fertilidad.

R36/38 Irrita los ojos y la piel.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio R50/53

ambiente acuático.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente

acuático.

R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente

acuático.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H302 Nocivo en caso de ingestión. H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Provoca lesiones oculares graves. H318 H319 Provoca irritación ocular grave.

H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.

Muy tóxico para los organismos acuáticos. H400

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H410 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:



Peligroso para el medio

Frases R:

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

R62 Posible riesgo de perjudicar la fertilidad.

R36/38 Irrita los ojos y la piel.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente

acuático. Frases S:

S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S57 Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. S59 Remitirse al fabricante o proveedor para obtener información sobre su recuperación/reciclado.

S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de

seguridad.

S36/37 Úsense indumentaria y quantes de protección adecuados.

Contiene: Citronelol Geraniol

alpha-Methyl-3,4-methylene-dioxyhydrocinnamic aldehyde (MMDHCA) 3 and 4-(4-Hydroxy-4-methylpentyl)-3-cyclohexene-1-carboxaldehyde

2-(4-terc-butilbencil)propionaldehído

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

VO-0004-ES-ESENCIA AROMÁTICA GRAN VELADA, FRAGANCIA ROSE MARINE



Versión: 0 Página 10 de 10 Fecha de revisión: 18/12/2014 Fecha de impresión: 18/12/2014

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
1222-05-5	1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	
106-22-9	Citronelol	
106-24-1	Geraniol	
1205-17-0	alpha-Methyl-3,4-methylene-dioxyhydrocinnamic aldehyde (MMDHCA)	
128-37-0	2,6-di-terc-butil-p-cresol	
31906-04-4	3 and 4-(4-Hydroxy-4-methylpentyl)-3-cyclohexene-1-carboxaldehyde	
79-77-6	trans-beta-Ionone	
80-54-6	2-(4-terc-butilbencil)propionaldehído	

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.